

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 04 de Diciembre de 2012.-
DECRETO ALC. N° 2.231/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 5° c) que entrega al Municipio la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna; Ley N° 18.290 de Tránsito, Artículos 158 y 159, que facultan a las municipalidades a prohibir o limitar los estacionamientos en horas y lugares determinados, y a autorizar estacionamientos reservados; Decreto N° 150/2000 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Manual de Señalización de Tránsito; y Memorando N° 319/12 de 03 de Diciembre de 2012, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita decretar la asignación de un estacionamiento exclusivo en calle Los Nogales, frente al N° 3221, para la Biblioteca Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la asignación de un (01) **Estacionamiento Exclusivo**, en calidad de **Reservado**, para buses municipales para la llegada de niños a la **Biblioteca Municipal**; el que se emplazará en calle Los Nogales N° 3221, de la Comuna de Alto Hospicio.
- 2.- El Estacionamiento Exclusivo Reservado autorizado precedentemente será utilizado en la forma dispuesta en los Artículos 158 y 159 de la Ley N° 18.290 de Tránsito.
- 3.- Encárguese a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, la correcta señalización del Estacionamiento Exclusivo Reservado que por este acto se autoriza, y la publicación en extracto del presente Decreto en el Diario Oficial, sin perjuicio de su publicación en la página web municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LRM/lrm
Distribución:
Adm. Municipal
Dir. Control
Dir. Obras
Dir. Tránsito
Prensa y CC.
Dir. Jurídica